



2º CONCURSO PRADOS FLORIDOS DE NAVARRA

1. Organizador del concurso

Orekan. Gestión Ambiental Navarra

2. Ámbito del concurso

Prados de siega de alto valor natural que se encuentren dentro de las comarcas agrarias I (Noroeste), II (Pirineo) o III (Pamplona) de Navarra.

Los prados de siega de alto valor natural (AVN), o prados floridos en el contexto de este concurso, son prados seminaturales vinculados a los manejos de la ganadería extensiva. Este tipo de prados alberga una gran diversidad florística y elementos de alto valor cultural y paisajístico (bordas de piedra, muro, setos, árboles trasmochos) que también constituyen refugios para la biodiversidad. Su valor de conservación es muy alto, debido a su escasez en Navarra. El 2º Concurso de prados floridos de Navarra pretende premiar las buenas prácticas de gestión pascícola que resultan en un aumento de la biodiversidad y sostenibilidad del sistema, y poner en valor el papel de la ganadería extensiva en la conservación de la biodiversidad y el paisaje y todos los bienes públicos que ello conlleva.

Algunos de estos prados pueden constituir Hábitats de Interés Comunitario (HIC) de la Directiva Hábitats 92/43/CEE, en concreto el HIC 6510, incluyendo Prados de siega de *Arrhenatherum bulbosum* y *Malva moschata* (HIC 6510 551015) y Prados de siega de *Rhinanthus mediterraneus* y *Trisetum flavescens* (HIC 6510 551014).

El 2º Concurso de Prados floridos de Navarra se organiza en el marco del proyecto europeo Interreg POCTEFA RED-bio, cuyo objetivo es buscar

herramientas para favorecer la compatibilización de la biodiversidad y los usos socioeconómicos en diversos entornos naturales. También se encuentra en consonancia con las ayudas para los prados de siega de Alto Valor Natural (AVN) recogida en la Orden Foral 115E/2025, del 11 de abril, y que se incluyen en el Plan Estratégico de la Política Agraria Común (PEPAC). La ayuda, basada en pagos por resultados, se concede a ganaderos y ganaderas que gestionan este tipo de superficies, y que se comprometen a evaluar el alto valor natural de sus prados (capacidad de albergar biodiversidad) durante un periodo de cinco años.

Concursos con características similares realizados anteriormente en Francia y País Vasco, han servido de base para la organización de este concurso en la Comunidad Foral de Navarra.

3. Composición del jurado

Competencia	Nombre	Área de Trabajo
Coordinador / Presidente del Jurado	Aritz Zaldua	Área de Biodiversidad OREKAN y coordinador en Navarra del proyecto RED-bio
Botánica	Vanessa Clavería	Equipo de Flora y Hábitats- Área de Biodiversidad OREKAN
Ingeniera Agrónoma	Silvia Zabalza	Equipo de Agrodiversidad y PDR- Área de Agrosistemas y Gestión Cinegética OREKAN
Veterinaria	Vanesa Alzaga	Equipo de Gestión Cinegética – Área de Agrosistemas y Gestión Cinegética OREKAN

4. Desarrollo del concurso

Fase 1. Inscripción de la parcela

Cada participante podrá inscribir una única parcela. Para inscribirse deberá contactar con la organización, **antes del 30 de junio de 2026**, en los siguientes números de teléfono: 680 133 421 (Silvia) o 686 474 594 (Miryam), indicando:

- ✓ Nombre y apellidos
- ✓ Código SIGPAC de la parcela
- ✓ Dirección de correo electrónico
- ✓ Número de teléfono de contacto

Fase 2. Evaluación por un jurado experto

En un momento comprendido entre la inscripción de la parcela y el 31 de julio de 2026, se deberá concretar una fecha para la evaluación de la parcela por parte del jurado, sin que sea necesaria la presencia del propietario o propietaria de la misma. **Esta deberá ser antes de la siega o entrada del ganado para poder realizarse de forma adecuada.** La evaluación la realizará un jurado compuesto por una botánica, una agrónoma y una veterinaria, y se dividirá en tres bloques:

- A. Diversidad florística (100 puntos)** Consistirá en estimar la riqueza florística del prado mediante un conteo de la presencia de especies de plantas positivas para este hábitat, y de la distribución y abundancia en la parcela de especies positivas y negativas, indicadoras del estado de conservación de la misma (*Apartado A.1. Integridad ecológica en la ficha de evaluación*). Por otro lado, se tendrán en cuenta las actividades impactantes llevadas a cabo en la parcela y sus perspectivas de futuro (*Apartado A.2. Impactos, amenazas y perspectivas de futuro en la ficha de evaluación*).
- B. Elementos de alto valor natural (20 puntos)** Se evaluará la presencia y estado de conservación de distintos elementos que constituyen refugios para la biodiversidad (muros, bordas, árboles aislados, setos, zonas húmedas, colmenas y otros microhábitats).

C. Manejo de la parcela y bienestar animal (30 puntos) se evaluará en base a la gestión de la propia parcela y del ganado que pasta en ella. Esta evaluación se realizará mediante un cuestionario telefónico o presencial con la persona participante.

La persona ganadora del concurso será la que presente un mejor equilibrio agroecológico, atendiendo a los aspectos mencionados (aquel que obtenga la puntuación más alta sobre los 150 puntos posibles a obtener).

Fase 3. Deliberación y notificación a la persona ganadora

Tras finalizar el periodo de evaluación y deliberación, el jurado notificará su decisión a la persona ganadora (aquella que obtenga una puntuación más alta en la evaluación). Para ello, la organización del evento llamará al número de teléfono facilitado esa persona. Posteriormente, el fallo del jurado será comunicado a todas las personas participantes.

Fase 4. Entrega de premios

La entrega de premios del 2º Concurso de Prados floridos de Navarra se celebrará el último domingo de agosto en Uharte-Arakil, durante la celebración del Artzai Eguna 2026.

El premio consistirá en una escultura de madera elaborada por la artista local Ixiart, afincada en la localidad de Beintza-Labaien. Además, la persona ganadora podrá etiquetar los productos con un sello que certifique la obtención del primer premio en el 2º Concurso de Prados floridos de Navarra.